



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0614**  
NEUQUEN, **19 SEP 2018**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4116-M/18 de la Subsecretaría de Obras y Señalización -Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 90/18 obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000208 por \$ 59.200.- (Pesos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos) de **CORREA JUAN CARLOS** por la contratación de una camioneta Volkswagen Saveiro dominio HFK 372, en el período comprendido entre el 16 de marzo y 15 de julio/2018;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1384/2017, Prorroga n° 14/17 y dado la necesidad de continuar con el servicio, atento a que el vehículo es utilizado por la Dirección General de Balnearios para realizar distintos trabajos, se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones;

Que a fs. 04/06 obran las certificaciones detallando días y horarios de trabajo;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Obras y Señalización, Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 949/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4122;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

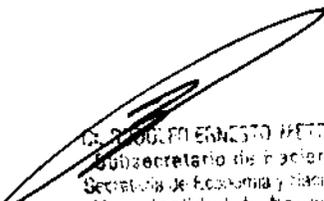
**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000208 de la firma **CORREA JUAN CARLOS** por la suma de **PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 59.200.-)**, por la contratación de una camioneta Volkswagen Saveiro dominio HFK 372, en el período comprendido entre el 16 de marzo y 15 de julio/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-  
es

Es copia

fdo: Artaza -Molina

  
Dr. RODRIGO ERNESTO ARTAZA  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2202  
Fecha 28.109.2018